



# Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 21 DE MARZO DE 2022

AUTORIZACIÓN N°72

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°02 de fecha 11 de enero de 2022
- h) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 08 de marzo de 2022
- i) Cotización N°2752-8-COT22 de fecha 14 de marzo de 2022.

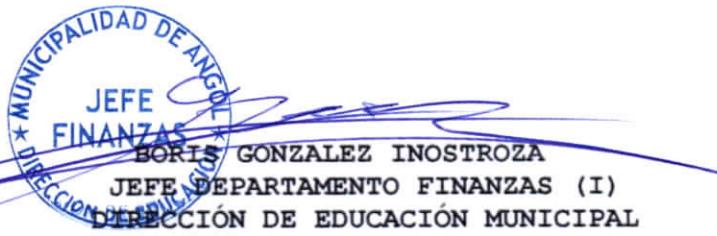
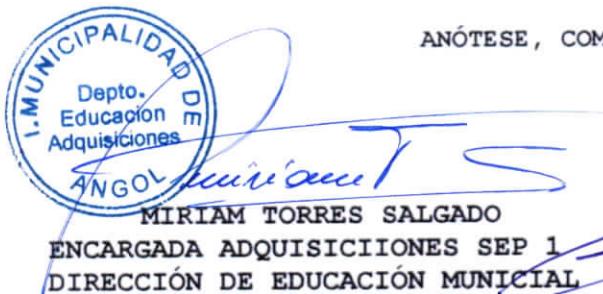
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Servicio de arriendo fotocopiadora multifuncional a color para la Escuela José Elias Bolívar Herrera, con el objetivo de generar una cultura de excelencia curricular apoyada por medios digitales y tecnológicos y considerar las necesidades de la comunidad educativa, definir estrategias digitales y didácticas en función del desarrollo de habilidades.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorizase la Orden de Compra N°2752-3-AG22 a la empresa JACQUELINE MAGALY CAMPOS ARAVENA RUT: 9.344.969-K, adquisición de Servicio de arriendo fotocopiadora multifuncional a color, para la Escuela José Elias Bolívar Herrera.
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Escolar Preferencial (SEP), el monto de \$1.586.437.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



BGI/MTS/AGG/AAM/MOB/mob

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago